



## ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTETOBA

La Junta de Castilla y León ha convocado, en régimen de competencia competitiva, la concesión de subvenciones cofinanciadas al 50 % por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020, dirigidas a las Entidades Locales de Castilla y León, para la contratación temporal de personas desempleadas que tengan reconocida una discapacidad igual o superior al 33%, para la realización de obras y servicios de Interés Público y Utilidad Social en 2017. Y esta Entidad ha solicitado dicha subvención para la contratación temporal de DOS PEONES, para hacer labores de “jardinería, limpieza y mantenimiento de las infraestructuras de la Entidad”.

Por Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de fecha once de septiembre de dos mil diecisiete, se le concede dicha subvención por importe total de 8.208,28 €; Expte. ELEX/17/SO/0008.

En Fuentetoba, a 25 de septiembre de 2017.

